Maximorld S. A.

Guayaquil, abril 09 de 2008

Señores SOCIOS DE MAXIWORLD S. A. Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo determinado en los Estatutos Sociales, que consignan la obligación de someter a la aprobación de la Junta General de Socios un informe económico anual sobre la marcha de la compañía; durante el año 2007 la empresa no presentó labor económica, para lo cual presenta veracidad del informe el comisario de la compañía, señora Silvia Terán R.

Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes Señores Socios.

Atentamente,

CARLOS TAMA CORRAL GERENTE GENERAL

SOCIEDADES

2 8 ABR 700°

Roddy Constante L

CTC/st.